MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.
Departamento de Alto Paraná – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Y RECOMENDACIÓN
EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

A: INTENDENCIA MUNICIPAL.
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN.
FECHA: DR. RAÚL PEÑA, 18 DE MAYO DE 2021

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, cuyos integrantes somos: **Señor Rodrigo Caballero, Secretario General y el Señor Nelson Ocampos, Tesorero**, conformada por Resolución de la Máxima Autoridad, **siendo las las 15:30horas;** reunidos en la **Institución Municipal**, sito en la **Avda. Principal de Dr. Raúl Peña**, a los efectitos de rectificación y ampliación del Informe de Evaluación en el marco del llamado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2021 "CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PROYECTOS DE OBRAS" ID 394422.**----------

PRESENTACION DE DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CARTA INVITACION ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)-

a) Capacidad legal:

DOCUMENTO REQUERIDO	C.C.E. Global Ingeniería
	Cumple/ No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple

Una vez verificada las documentación y analizada el mismo, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dicha exigencia----------

1. **VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE LA CARTA INVITACION (PBC).-**

1.1. ES ESTE ESTADO SE PROCEDE A VERIFICAR LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Factores de Evaluación	Requisitos, Criterios y Recaudos para la asignación de puntajes	Puntajes máximos	PUNTAJE OBTENIDO C.C.E. Global Ingeniería
FORMACIÓN PROFESIONAL	Requisito mínimo: Título de Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Título Universitario: **20 puntos.** Titulo o diploma de especialización en área de Proyectos de Inversión. Se puntuará un solo título o diploma: **5 Puntos.** Certificados de Capacitaciones en áreas relacionadas a los servicios requeridos en el llamado: **2,5 puntos cada uno, hasta 5 puntos.**	30 `PUNTOS	30 PUNTOS

Rodrigo Caballero S.
Secretario General

Nelson Darío Ocampo
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.
Departamento de Alto Paraná – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Y RECOMENDACIÓN
EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	**Experiencia General.** Prestación de Servicios profesionales de su ramo como ser Trabajos de consultorías en obras o fiscalización de obras a favorentidades públicas y/o privadas: **4 puntos por cada contrato de, servicios, hasta 20 puntos.** En caso de que en una misma institución el oferente o profesional cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación	20 PUNTOS	20 PUNTOS
	Experiencia Específica Elaboración de proyectos de obras a favor de Entidades Públicas y/o privadas, en virtud de contratos suscriptos, comprendidos desde el 2016 en adelante: **5 puntos por cada contrato hasta 40 puntos.** En caso de que en una misma institución el oferente o profesional cuente con más de un contrato dentro del mismo año será considerado como un solo contrato a efectos de la puntuación.	**40 PUNTOS**	40 puntos
PLANIFICACION DE TRABAJO	**PLANIFICACION DE TRABAJO** **La calificación máxima de éste factor será de 10 puntos.** Se evaluará la planificación de los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta la claridad, la lógica, la vinculación de las actividades y horas/hombres asignadas a cada una de ellas, así como también los grupos de trabajos para la realización de la toma de datos y el enfoque con el cual se encarará los servicios. **Se otorgará 10 puntos:** a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	**10 PUNTOS**	10 puntos
	MAXIMO PUNTAJE ASIGNADO	100 PUNTOS	

100 PUNTOS total obtenido por el **C.C.E. Global Ingeniería del** Cesar Osvaldo Cristaldo Espinola

Resumen del RESUTADO obtenido por el **C.C.E. Global Ingeniería del Cesar Osvaldo Cristaldo Espinola**

Rodrigo Caballero S.
Secretario General

Nelson Darío Ocampo
Tesorero Municipal

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.
Departamento de Alto Paraná – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Y RECOMENDACIÓN
EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

PONDERACIONES OFERTA TÉCNICA		C.C.E. Global Ingeniería
ITEM	**DETALLES**	**PUNTOS**
	Experiencia Profesional	
1.	1. Formación Profesional	**30 pts.**
2.	2. Experiencia	60 **pts.**
3.	3. Planificación de Trabajo	**10 pts.**
	Total de Puntaje Obtenido	**100 puntos**

No habiendo otro tema que tratar, se concluye con la rectificación de los puntos tratado precedentemente suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en **2 (dos) ejemplares** de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO INFORME.-

RODRIGO CABALLERO
Comité de Evaluación

NELSON OCAMPO
Comité de Evaluación